



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 2328525 Ext.2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

16 de agosto de 2023

Proceso:	EJECUTIVO
Demandante:	JANETH DEL SOCORRO NARANJO PULGARÍN
Demandado:	COLPENSIONES
Radicado:	05001310500220180044600
Asunto:	Ordena requerir a BANCOLOMBIA

En el proceso ejecutivo laboral promovido por JANETH DEL SOCORRO NARANJO PULGARÍN contra COLPENSIONES, se accede a la solicitud presentada por la parte ejecutante en el memorial que milita en el anexo 25 del expediente digital.

Se ordena requerir a BANCOLOMBIA, con el fin de que proceda de conformidad con lo ordenado mediante el oficio de embargo No.144 de julio 12 de 2022 por valor de \$459.974 (anexo 20 E.D.), notificado a esa Corporación los días 13 de julio de 2022 (anexo 21 E.D.) y el 29 de mayo de 2023 (anexo 23 E.D.), so pena de dar inicio al incidente de desacato, de conformidad con el art. 44 del C.G.P. Para el efecto se le concede el término de tres (3) días una vez notificado del requerimiento.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ec04a100322a42ec9f8ba1bfbe579b23ead359c75b154373b7e55345dc765a6**

Documento generado en 16/08/2023 04:16:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>